



**SERGIO GAHONA**  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
 MEDIO AMBIENTE DEL SENADO:

“La reforma al SEIA, con las indicaciones y lo que saldrá, será bastante mejor de lo que se presentó”

■ Si bien ve razonable la nueva propuesta del Gobierno de crear un Consejo de Reclamación Ambiental y no radicar las decisiones en el SEA, duda sobre su nombramiento vía ADP.

POR KAREN PEÑA

A diferencia de intentos previos, esta vez la reforma a la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (Ley 19.300), que contempla la modernización al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), sigue avanzando en el Congreso. Tras ser presentada en enero, el 30 de mayo la comisión de Medio Ambiente del Senado la aprobó en general y el 4 de junio obtuvo la luz verde en la Sala de la Cámara Alta, abriéndose un plazo para indicaciones que ya concluyó.

Este lunes comenzó en la comisión de Medio Ambiente del Senado la discusión en particular donde se debatirá en torno a los ajustes ingresados tanto por el Ejecutivo como los parlamentarios. El presidente de esta instancia, Sergio Gahona, presentó indicaciones de forma conjunta con los senadores Francisco Chahuán y Rafael Prohens. “En general tenemos acuerdo con el Gobierno en varias materias relacionadas con la modificación a la Ley 19.300 y en otras no tanto. Es evidente que también tenemos que ir acercando posiciones y en esa idea estamos”, asegura el senador en entrevista con DF.

Por ejemplo, dentro de los consensos, destaca que se acordó reforzar el concepto de ventanilla única, eliminando todos los permisos ambientales sectoriales mixtos y dejando los componentes medioambientales dentro del SEIA. Así, todo lo que sea sectorial de las iniciativas serán abordados a través del proyecto de la ley marco de autorizaciones sectoriales. Sin embargo, reconoce que hay diferencias con el Gobierno que esperan zanjar en la discusión, como la propuesta de potenciar la figura de la legitimación activa del Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Para agilizar la tramitación del proyecto, cuya discusión en particular continuará la próxima semana, se acordó aumentar el tiempo de las sesiones de los lunes. Gahona espera que, antes del cambio de la presidencia de medioambiente entre marzo y abril del próximo año, la reforma al SEIA esté despachada desde el Congreso.

Tras el consenso de eliminar el Comité de Ministros y la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva), el Gobierno buscó arraigar esas

decisiones en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), lo que desató críticas, por lo que planteó la creación de un Consejo de Reclamación Ambiental nombrado vía Alta Dirección Pública.

El Gobierno presentó la iniciativa de una manera y después cambió y eso nos parece bien, porque escuchó a todos los actores y todo el mundo le indicó que la propuesta que había señalado no era la correcta. El Gobierno, como ha tenido una apertura al diálogo en esta discusión, ha presentado una indicación que se acerca a lo que creemos que puede ser. Hay que buscar algunos consensos adicionales, pero en general va en la dirección correcta, sin perjuicio de que hay que hacerle varios ajustes.

¿Qué falta para que la fórmula sea satisfactoria?

**“Tenemos acuerdo con el Gobierno en varias materias relacionadas con la modificación a la Ley 19.300, y en otras no tanto. Tenemos que ir acercando posiciones y en eso estamos”.**

Hay que tener mucha claridad respecto de cómo serán las nominaciones de los integrantes del Consejo, porque cuando se habla de ADP estamos hablando que es un proceso que elige a las personas más capacitadas, pero finalmente la decisión es política porque es la autoridad competente la que elige dentro de los seleccionados por el sistema de ADP. Por lo tanto, no se elimina del todo el componente político, que es una de las cosas que queremos eliminar. Planteamos la eliminación del Consejo de Ministros y los Coeva, fundamentalmente por la eliminación del componente político, pero no del componente sectorial. Este Consejo nos parece razonable y hay que buscar la fórmula en que haya miradas sectoriales y no solamente ambientales.

¿Sería pertinente que no se eligiera este Consejo por

ADP netamente o que en el proceso se pudiese incorporar algún requisito que evite el factor político?

Esa es una materia que tenemos que revisar. La fórmula en que se establece la elección de los comisionados de la Comisión de Mercado Financiero o cómo se eligen a los consejeros del Banco Central pueden ser fórmulas. No hay que casarse solamente con la posibilidad de la ADP.

¿Hay alguna indicación en particular del Ejecutivo que lo haya sorprendido?

El Ejecutivo insiste en este mecanismo de carga dinámica de la prueba y eso es una cuestión que no estamos de acuerdo. Será muy difícil que podamos aceptar esa posición. Me sorprende que el Ejecutivo haya insistido en esto de la carga dinámica de la prueba cuando claramente todos le hemos dicho que no forma parte de lo que creemos que debiera ser la fórmula en que se llevara adelante todo lo que tiene que ver con la justicia ambiental. La legitimación activa del Consejo de Defensa del Estado es un elemento y un componente interesante, y creo que por ahí va el camino, más que esto de establecer la carga dinámica de la prueba.

¿Cómo ve la discusión parlamentaria que vendrá en la Cámara de Diputados?

La Cámara de Diputados tiene sus propias formas y tiempos. Creemos que va a discutirse con ánimo también de acuerdo y esperamos que eso sea materializado en una tramitación corta. Cuando los proyectos ingresan en primera instancia a una de las cámaras, el grueso de la discusión se da en esa primera cámara.

¿Se está avanzando en un proyecto mejor al que se ingresó?

Al final fue bastante cuestionado por amplios sectores relacionados con los temas medioambientales. Efectivamente el proyecto es bastante mejor de lo que ingresaron en un principio, y eso se debe gracias al aporte de todos los actores que expusieron sus temas en las audiencias que hubo en la comisión de Medio Ambiente, como también los aportes parlamentarios y por supuesto de la apertura de la ministra de Medio Ambiente y de sus técnicos para poder ir mejorando el proyecto.

Hoy el proyecto con las indicaciones y lo que va a salir, será bastante mejor de lo que se presentó en un principio.